

HOMICIDIO EN MUSEROS

Jose-Antonio Burriel

Décima víctima de la violencia machista el mes de abril, veintitrés en lo que llevamos de año. ¿Lograremos detener esa violencia sin sentido que es una lacra para la sociedad y para todos los ciudadanos? Una lucha que, entre otras cosas, exige esfuerzos y no cometer errores. ¿Qué ha pasado en Museros?

Pasar ha pasado que un hombre ha asesinado a puñaladas a su mujer. Pero existen circunstancias que deben ser aclaradas y lo más rápidamente posible.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación y cuya fuente es la Delegación del Gobierno, la víctima había presentado denuncias en un juzgado por amenazas, insultos y por impedirle el acceso al domicilio. El juzgado no había decidido ninguna medida cautelar al respecto. ¡Ha muerto acuchillada!

¿Qué tipo de denuncias había presentado la mujer asesinada; que medidas hubiera podido decidir el juzgado? Esperemos las aclaraciones. Una observación: si la mujer denuncia, hay que protegerla con todos los medios disponibles; y hay que hacerlo con rapidez. La sociedad puede dudar de la eficacia de la Justicia, y las mujeres víctimas de violencia machista no decidirse a denunciar pensando: ¡para que, si no sirve de nada!

Y un tema que me pone de los nervios. Ya ha salido la vecina y amiga afirmando que estamos ante "una muerte anunciada". Que la víctima le contaba que sufría maltrato físico y psicológico. Y no se lo contaba hace unos días; desde 2008 era conocido. ¿Cuando se enteraran los ciudadanos que, ante el conocimiento de un delito, tienen la obligación de denunciar? ¿Cuando

seremos conscientes todos de que la erradicación de la violencia machista nos atañe a todos y no solamente a las mujeres víctimas de esa violencia?

La mujer asesinada, que vivía, desde que se había iniciado el proceso de divorcio, fuera del domicilio, se acercaba a él para limpiar. Y se acercó a recoger enseres...Las mujeres víctimas de violencia machista deben tener presente su situación de riesgo; no deben olvidar nunca que el machista seguirá con su actitud hacia la mujer; que pensar "no va a pasar nada" puede llegar a ser mortal.

Ojala aprendamos el hecho: para mejorar la respuesta judicial; para apoyar a las víctimas protegerlas, sin quedarse en "estaba anunciado"; para que las mujeres víctimas de violencia machista no se confíen ante el agresor.